

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2022, DEL DIRECTOR GENERAL DE CIENCIA E INVESTIGACIÓN POR LA QUE SE TIENEN POR DESISTIDAS LAS SOLICITUDES QUE FIGURAN EN EL ANEXO, PRESENTADAS AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR EN FASE POSTDOCTORAL PARA EL EJERCICIO 2022 (CIAPOS/2021), REALIZADA POR RESOLUCIÓN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DE LA CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL

Advertido error al haber incluido a PABLO JESÚS MARÍN GARCÍA (CIAPOS/2021/002) en el Anexo de la Resolución de 29 de abril de 2022, del director general de Ciencia e Investigación, por la que se tienen por desistidas las solicitudes que figuran en el anexo, presentadas al amparo de la convocatoria de subvenciones para la contratación de personal investigador en fase postdoctoral para el ejercicio 2022 (CIAPOS/2021), se procede a su corrección y se elimina a dicho solicitante del anexo de personas desistidas.

Así mismo, en los motivos del Anexo de dicha resolución,

Donde dice:

<u>EXPEDIENTE</u>	<u>ENTITAT / ENTIDAD</u>	<u>SOL·LICITANT / SOLICITANTE</u>	<u>MOTIU / MOTIVO</u>
CIAPOS/2021/057	UV	MONFORTE ALARCÓN, JAVIER	3
CIAPOS/2021/058	FIHUFE	PÉREZ SÁNCHEZ, MARTA	5

3. No presenta el certificado de cumplimiento de requisitos de la persona que propone a la solicitante (Anexo IV. Tercero. 2. f) de la convocatoria).

5. Falta la conformidad de la persona investigadora del centro de investigación de destino donde se realizará la estancia. (Anexo IV. Tercero. 2.d) de la convocatoria).

Debe decir:

<u>EXPEDIENTE</u>	<u>ENTITAT / ENTIDAD</u>	<u>SOL·LICITANT / SOLICITANTE</u>	<u>MOTIU / MOTIVO</u>
CIAPOS/2021/057	UV	MONFORTE ALARCÓN, JAVIER	2
CIAPOS/2021/058	FIHUFE	PÉREZ SÁNCHEZ, MARTA	4

2. No acredita el título de doctor (Anexo IV Segundo. 2. a) de la convocatoria).

4. No acredita lectura tesis en el plazo establecido (Anexo IV Segundo. 2. a) de la convocatoria).

El director general de Ciencia e Investigación